



ACTA DEFINITIVA
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARIA

NÚMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 13/06/2018

HORA INICIO: 12:10 HS

LUGAR: Campus Universitario calle Arturo Jauretche 1555 (Villa María)

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CANTIDAD DE CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: seis (6)

Coordinadores de carrera presentes: Uno (1)

PRESIDE: Decana Elizabeth Theiler

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

- 1- Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha.
- 2- Dictamen Ayudantes Alumnos categoría ad-honorem CUDAP 120/18 A153, 155, 156, 162, 163, 164, 166.
- 3- Propuesta Tribunales Concursos Cerrados CUDAP 613/18 A 253, 254, 269, 272, 274, 275, 283, 284
- 4- Protocolos suscriptos
- 5- Solicitud Aval académico "V Jornadas Argentinas de Estudiantes de Economía" (18 y 19/10/18)
- 6- Solicitud declaración de interés educativo "XXIX Encuentro del Estado de la investigación educativa La Cuestión Docente: Formación y Realidad Educativa". (25 y 26/10/18)
- 7- Nota Consejero Joaquín Ambroggio: Propuesta de declaración de interés institucional a la transmisión en vivo, en la sede Córdoba, del debate parlamentario del día 13/06/18.
- 8- Propuesta consejera Roitman: Repudio al accionar policial en el Barrio Parque esperanza en la localidad de Juárez Celman.
- 9- DESPACHOS COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Relevamiento y Pase de docentes CUSF a planta interina.
- 10-DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Llamado a Concurso Público de Antecedente y Oposición para la cobertura de cargos efectivos de profesores y auxiliares de la docencia.

Acta Definitiva N° 352/17 (13/06/18)
Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



- 11-DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Tratamiento Disp. S.A. 007/18.
12-DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Tratamiento Disp. S.A. 020/18.
13-DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Reconocimiento institucional
"Jornada La falta de competitividad y el comercio exterior le pone freno a la economía".

Primer Punto del orden del día que dice: "Designación de dos Consejeros de conformidad con el Reglamento de Consejo Superior, a fin de firmar el acta sintética y, oportunamente, el acta definitiva de la Sesión del día de la fecha".

Por unanimidad se resuelve la designación de los Consejeros Eugenia Bolatti y Gustavo Luque.

Segundo punto que dice: Dictamen Ayudantes Alumnos categoría ad-honorem CUDAP 120/18 A153, 155, 156, 162, 163, 164, 166

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

El Consejo constituido en comisión resuelve por unanimidad la aprobación de los dictámenes y la correspondiente designación de los estudiantes propuestos en los cargos de ayudante alumno categoría ad-honorem.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los dictámenes emitido por las Comisiones Evaluadoras actuante en la selección de Ayudante Alumno categoría Ad-honorem, obrantes en los Anexos 153, 155, 156, 162, 163, 164 y 166 del Expediente Administrativo N° 120/18, caratulado: "Llamado a Selección para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos. Ciclo Lectivo 2018.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los estudiantes que se detallan en el anexo de la presente, en calidad de ayudantes alumnos categoría ad-honorem, a partir de la fecha de sustanciación de la selección y hasta la finalización del dictado del Espacio Curricular objeto de la misma, en el ciclo lectivo 2019 o hasta el egreso del alumno, lo que sea primero.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 028/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Por Secretaría se deja constancia se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcrita en el protocolo correspondiente.

Por Secretaría se deja constancia que en este punto del orden del día se suma el Consejero Ingaramo, continuando la sesión con siete (7) consejeros presentes.



Tercer punto que dice: Propuesta Tribunales Concursos Cerrados CUDAP 613/18 A 253, 254, 269, 272, 274, 275, 283, 284.

Atento a que la Comisión de Enseñanza, en reunión de fecha 30 de mayo, tomó conocimiento de la propuesta de los tribunales para concursos tramitados mediante los Anexos 253, 254, 269 y 272, por unanimidad se resuelve la constitución en comisión a los fines de tratamiento de dichos Anexos.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad su aprobación.

En cuanto los tribunales propuestos para los concursos tramitados mediante los Anexos 274, 275, 283 y 284, se resuelve por unanimidad el pase a Comisión de Enseñanza.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - *Aprobar los Tribunales Evaluadores que intervendrán en los Concursos Cerrados por aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo de Docentes Universitarios según grilla que se detalla como anexo de la presente resolución.*

ARTICULO 2º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.*

Resolución N° 029/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Por Secretaría se deja constancia se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcripta en el protocolo correspondiente.

Cuarto punto que dice: Protocolos suscriptos

A continuación el Consejo autoriza la intervención del Secretario de Investigación y Extensión Gabriel Suárez quien informa sobre los objetivos de los protocolos suscriptos y que se detallan a continuación.

ORGANISMO	ASUNTO
ADIUVIM	Curso "Capacitación docente Gratuita" Encuentros Académicos Breves: Inducción a la Vida Docente
AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES	Diplomado en Gestión Deportiva en organizaciones Sociales
ATILRA (VM)	Diplomado en Comercialización Internacional en Pymes como estrategia regional y nacional
MUNICIPALIDAD PASCANAS	Censo de la Localidad de Pascanas 2018
MUNICIPALIDAD PASCANAS	Ciclo de capacitación "Fortalecimiento de Relaciones y Construcción Colectiva de la gestión Local"

Quinto punto que dice: Solicitud Aval académico "V Jornadas Argentinas de Estudiantes de Economía" (18 y 19/10/18)

Acta Definitiva N° 352/17 (13/06/18)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Sexto punto que dice: Solicitud declaración de interés educativo "XXIX Encuentro del Estado de la investigación educativa La Cuestión Docente: Formación y Realidad Educativa". (25 y 26/10/18)

Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Séptimo punto que dice: Nota Consejero Joaquín Ambroggio: Propuesta de declaración de interés institucional a la transmisión en vivo, en la sede Córdoba, del debate parlamentario del día 13/06/18

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones se resuelve por unanimidad otorgar la declaración solicitada.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Declarar de interés la actividad a desarrollarse el día 13 de Junio del 2018 en la sede Córdoba; oportunidad en la que se transmitirán las instancias del debate parlamentario en relación al tratamiento del proyecto de ley de la interrupción voluntaria del embarazo.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 030/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Octavo punto que dice: Propuesta consejera Roitman: Repudio al accionar policial en el Barrio Parque esperanza en la localidad de Juárez Celman.

Por unanimidad se resuelve el tratamiento de este punto.

Finalizadas las deliberaciones, acordando que cualquier hecho de violencia es repudiable mas considerando que se requieren mayores antecedentes para evaluar la situación y emitir un pronunciamiento que contenga una propuesta proactiva, se resuelve por mayoría el pase a Comisión de Enseñanza. La propuesta resulta con seis (6) votos afirmativos y un (1) voto negativo por parte de la Consejera Roitman quien solicita que conste en acta los motivos de su pronunciamiento: "Creo que lo que se está proponiendo es un repudio clarísimo del accionar de la policía provincial que actuó de manera violenta y represiva por lo que estamos de acuerdo en repudiar el hecho. No es necesario estirarlo en el tiempo. Luego sí se puede pensar en buscar acciones proactivas desde la carrera"

Noveno punto que dice: DESPACHOS COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: Relevamiento y Pase de docentes CUSF a planta interina



A continuación se da lectura al Despacho de Comisión por la mayoría y al Despacho de Comisión por la minoría.

Finalizadas las deliberaciones se somete a votación el despacho en mayoría resultando con seis (6) votos a favor y (1) en contra.

A continuación se somete a votación en despacho en minoría resultando con (1) voto a favor y seis (6) en contra.

Por ello se aprueba el Despacho por la mayoría con seis (6) votos a favor y (1) en contra.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Solicitar a Secretaría Académica remita a los Consejeros del Consejo Directivo del IAPCS:

- el detalle del total de los profesionales contratados por el programa San Francisco en el cual se deberá indicar si el profesional participa en otra sede de la UNVM en el marco del Proyecto Fortalecimiento a la Profesionalización Docente (Docentes Noveles) aprobado por Disposición de SA 033/2016.
- la disposición de Secretaría Académica N° 033/2016.

ARTÍCULO 2º.- No dar a lugar la solicitud de pase a planta interina de los profesionales contratados por el programa de expansión territorial suscripto oportunamente entre la UNVM y la SPU, quienes en el marco del Proyecto Fortalecimiento a la Profesionalización Docente (Docentes Noveles) aprobado por Disposición de SA 033/2016 participan en espacios curriculares en otras sedes de la UNVM.

ARTÍCULO 3º.- Ratificar la política del instituto de priorizar la cobertura de cargos docentes en base a las prioridades acordadas por los coordinadores y consensuada por esta comisión, priorizando que, en la medida de lo posible, se lleve adelante mediante la sustanciación de concursos públicos de antecedentes y oposición.

ARTÍCULO 4º.- Recomendar se continúen las gestiones que se han iniciado desde decanato del instituto tendientes a lograr la inclusión de este programa en el presupuesto recurrente del instituto.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 031/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Décimo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Llamado a Concurso Público de Antecedente y Oposición para la cobertura de cargos efectivos de profesores y auxiliares de la docencia.

Acta Definitiva N° 352/17 (13/06/18)



A continuación se da la lectura al Despacho emitido.

Se resuelve por unanimidad aprobar la grilla propuesta por el Despacho estableciéndose que debe cambiarse la expresión "Carrera" por "Unidad Coordinadora".

Asimismo se aprueba por unanimidad:

- 1- El período de inscripción para el llamado a concurso que tanto para profesores como auxiliares de la docencia comenzará a contarse a partir del 06/08/18 y por el término reglamentario en cada caso.
- 2- El horario y lugar de inscripción: de lunes a viernes de 8 a 18, salvo el último día de inscripción que para ambos casos será de 8 a 13; en la oficina de la Secretaría Académica del campus universitario en la ciudad de Villa María.
- 3- La designación de los profesores o auxiliares de la docencia que resulte del presente proceso de concurso está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida la Universidad, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos

Por Secretaría se deja constancia que la Consejera Bolatti se ausenta un momento, durante la votación. A su ingreso, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, la Decana le informa sobre la votación resultante, sumándose la Consejera con su voto positivo.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- *Aprobar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la provisión de cargos efectivos de Profesores y Auxiliares de la docencia según detalle que como anexo forma parte integrante de la presente.*

ARTICULO 2°.- *Establecer los siguientes plazos y lugares de inscripción.*

Inscripciones:

Cargos de Profesor Efectivo: 06 de agosto al 03 de septiembre de 2018

Cierre de Inscripción: 03 de septiembre a las 13 hs.

Cargos de JTP y Auxiliar Docente: 06 de agosto al 14 de agosto de 2018

Cierre de Inscripción: 14 de agosto a las 13 hs.

Días y Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas a excepción del día de cierre que se especifica a las 13 hs.

Dirección para Inscripción y Trámites:

Secretaría Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales - Campus Universitario.

Calle Arturo Jauretche N° 1555 (5900) Villa María, Córdoba - Argentina.

Acta Definitiva N° 352/17 (13/06/18)



ARTICULO 3°.- Establecer que la designación de los profesores o auxiliares de la docencia que resulte del presente proceso de concurso está referida a una Unidad Coordinadora o Área de Conocimiento y no a un espacio curricular específico; por consiguiente, la designación implica la posible movilidad de los docentes ante eventuales modificaciones de los planes de estudios, reorganizaciones departamentales u otras razones de mejor servicio que decida la Universidad, sin que esto afecte la estabilidad de los mismos.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

Resolución N° 032/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Por Secretaría se deja constancia se deja constancia que el Anexo referido obra glosado a la resolución transcripta en el protocolo correspondiente.

Décimo primer punto que dice: DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Tratamiento Disp. S.A. 007/18

Por unanimidad se resuelve aprobar el despacho de Comisión.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la dispuesto mediante Disposición de Secretaría Académica N° 007/2018.

ARTÍCULO 2°.- En consecuencia de la decisión adoptada en el artículo anterior, se autoriza en carácter excepcional, la implementación del espacio curricular Psicología Social, del tercer año de la carrera Licenciatura en Sociología, Plan de Estudio RCS 085/2007, en el primer cuatrimestre, durante los ciclos lectivos 2018 y 2019.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 033/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Décimo segundo punto que dice: DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Tratamiento Disp. S.A. 020/18.

Por unanimidad se resuelve aprobar el despacho de Comisión.

En su mérito:

VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Acta Definitiva N° 352/17 (13/06/18)

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
(0353) 4539120 / 121 / 124 / 149

academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

www.unvm.edu.ar



ARTÍCULO 1º. - APROBAR EL PLAN DE TRANSICIÓN conforme al Anexo que forma parte de la disposición de Secretaría Académica N° 020/2018, para estudiantes con estudios previos, ingresantes a la carrera Contador Público en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, provenientes de la Licenciatura en Administración o la Licenciatura en Economía de la UNVM, o bien de carreras afines de otras universidades, para que puedan avanzar en la continuidad de los estudios, hasta tanto el nuevo plan de estudio se haya implementado en su totalidad.

ARTÍCULO 2º.- Facultar a Secretaría Académica del IAPCS a:

- inscribir en el Plan de Estudio RCS 010/2006 y RCS 257/2015 a los estudiantes ingresantes 2018, 2019, 2020, 2021 que cumplan con los requisitos establecidos en la Disposición de Secretaría Académica N° 020/2018.

- realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de poder otorgar las equivalencias pertinentes siguiendo los criterios establecidos en el régimen de correspondencia para facilitar la movilidad de un plan a otro, determinado en el plan de estudio aprobado por RCS 206/2017.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

Resolución N° 034/2018 (Sesión 13/06/18) (Acta 352/18)

Décimo tercer punto que dice: DESPACHO COMISIÓN ENSEÑANZA: Reconocimiento institucional "Jornada La falta de competitividad y el comercio exterior le pone freno a la economía".

Finalizada la lectura del despacho se resuelve por unanimidad reconocer institucional el desarrollo de las Jornadas de referencia, ya culminadas.

Por Secretaría se deja constancia que no se emite Resolución por extemporaneidad.

No habiendo más puntos del orden del día por tratar, siendo las 13:40 se da por finalizada la presente sesión.

Consejera/o
Eugenia Bolatti

Consejera/o
Gustavo Luque

Decana
Elizabeth Theiler



ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 352
SESIÓN ORDINARIA
13 de junio de 2018


Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico	Teléfono	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Alvarez, Alejandra Ivana	24.736.932	Administrativo, de Servicios y Mantenimiento	aivana1709@gmail.com					
Ambroggio, Joaquín Pedro	38.419.642	Estudiantil	ambroggiojoaquin@gmail.com	0351-155589014				
Bolatti, Eugenia Belén	33.349.883	Graduados	eugebolatti@gmail.com	0353-154253226				
Ingaramo, Juan Marcelo	21.693.266	Profesor	iscecontabilidad@hotmail.com	0351-153154144	12 ⁰⁰			
Juárez, Amadeo	38.731.745	Estudiantil	amadeojuareznm@gmail.com	03564 15522501				
Luque, Gustavo Adolfo	8.295.394	Profesor	luqueg50@hotmail.com	0351 - 153247770				
Roitman, Susana	11.091.547	Profesor						
Sabattini, Virginia Laura	13.370.657	Auxiliar	virginiasabattini@gmail.com	0351-153949530				
Scarponetti, Patricia Elizabeth	11.971.825	Profesor	pscarponetti@yahoo.com.ar	0351-4682595	12			
Theiler, Elizabeth Beatriz	24.052.783	Decana	elitheiler@gmail.com		12			
Torres, Adriana	14511197	Secretaria Académica						
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	Secretario de Inv y Extens						

Eddo: *lotedudo* do NO UAVE.

ANEXO ACTA SINTÉTICA Nº 352
 SESIÓN ORDINARIA
 13 de junio de 2018

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin	Firma
Lera Emanuel	3947402	Estudiante	12:00			
Mathot Clarisa	37523266	Estudiante	12:00			

Montes Malcao 16942358 ooe. 

ANEXO ACTA SINTÉTICA N° 352
SESIÓN ORDINARIA
13 de junio de 2018

COORDINADORES PRESENTES

Apellido y Nombre	Documento	Carrera	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma

decanatosocialesunvm@gmail.com

De: <decanatosocialesunvm@gmail.com>
Fecha: lunes, 02 de julio de 2018 09:23 a.m.
Para: "Suarez Gabriel" <lic.gabrielsuarez@gmail.com>; "Romero Adrian" <adrianjromero@gmail.com>; "Alvarez Alejandra" <aivana_@hotmail.com>; "Theiler Elizabeth" <elitheiler@hotmail.com>; "SCARPONETTI Patricia" <pscarponetti@yahoo.com.ar>; "Torres Adriana" <atorres@unvm.edu.ar>; "Ingaramo Marcelo" <iscecontabilidad@hotmail.com>; "Declemente Matías" <matideclemente@gmail.com>; "Ambroggio Joaquín" <ambroggiojoaquin@gmail.com>; "Bolatti Eugenia" <eugebolatti@gmail.com>; "THEILER Elizabeth" <elitheiler@gmail.com>; "Sabattini Virginia" <virginiasabattini@gmail.com>; "LUQUE Gustavo" <luqueg50@hotmail.com>; "Juárez Amadeo" <amadeojuarezsnm@gmail.com>
Adjuntar: 352 Acta Definitiva (13_06_18).doc
Asunto: Acta Definitiva N° 352

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación de la Sra. Decana del I.A.P.C.S., se adjunta/n al presente Acta/s definitiva/s de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General (en nuestro caso será en Secretaría Académica del IAPCS), dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita *"La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico."*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

26/07/2018